

MEMORANDUM N° 312 -2016/GCL-GSC-FONAFE

A : Joan Cáceres Dávila
Gerente Corporativo de Servicios Compartidos (e)

De : Martín Chia Escudero
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

Asunto : Aprobación de la séptima modificación del PAC 2016 – 8va. Versión

Referencia : Informe N° 092-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE

Fecha : 28 de diciembre de 2016



Me dirijo a usted a fin de alcanzar el informe de la 7ma. Modificación del PAC 2016 (8va. Versión), para su aprobación, a efectos de incluir, excluir y modificar los procesos de selección indicados en el informe de la referencia.

Atentamente,


MARTIN CHIA ESCUDERO
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística
FONAFE



INFORME N° 110-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE

A : Martín Chia Escudero
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

De : Martín Condorchúa Arévalo
Especialista Corporativo en Contrataciones

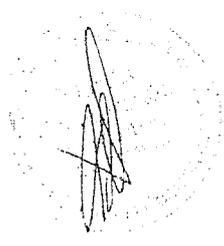
Asunto : Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 (8va. Versión).

Fecha : Lima, 27 de diciembre de 2016

I. SUMILLA

Mediante el presente documento, se pone de conocimiento que habiéndose aprobado el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Desagregados de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2015/DE-FONAFE de fecha 30 de diciembre del 2015 y modificaciones presupuestales posteriores, es necesario realizar una séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del presente año, con la finalidad de incluir y excluir procesos de contratación, así como, realizar una modificación de tipo de proceso.

II. BASE LEGAL

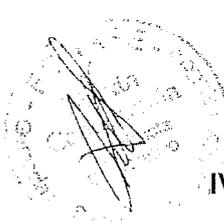
- 
- Ley N° 30225 – Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
 - Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Aprueban Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
 - Directivas de OSCE.
 - Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Ley N° 27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.
 - Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.

III. ANTECEDENTES

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2015/016-FONAFE, se aprobó el presupuesto de FONAFE para el año 2016.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2015/DE-FONAFE de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el presupuesto desagregado de FONAFE, debiéndose realizar la programación y formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas presupuestales de FONAFE.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2016/DE-FONAFE de fecha 21 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016, el mismo que fue publicado en la plataforma del SEACE el 25 de enero de 2016, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado dicha Plan, conforme a Ley.

Reg. 108157

- Mediante proveído al Memorándum N° 070-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 14 de marzo de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 020-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 1ra. Modificación del PAC 2016, 2da. Versión.
- Mediante proveído al Memorándum N° 080-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 19 de abril de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 027-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 2da. Modificación del PAC 2016, 3era. Versión.
- Mediante proveído al Memorándum N° 103-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 30 de mayo de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 042-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 3era. Modificación del PAC 2016, 4ta. Versión
- Mediante proveído al Memorándum N° 129-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 08 de julio de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 051-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 4ta. Modificación del PAC 2016, 5ta. Versión
- Mediante proveído al Memorándum N° 195-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 12 de setiembre de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 076-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 5ta. Modificación del PAC 2016, 6ta. Versión
- Mediante proveído al Memorándum N° 246-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 27 de octubre de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 092-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 6ta. Modificación del PAC 2016, 7ma. Versión



IV. ANÁLISIS

En concordancia con el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal.

Asimismo, conforme el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley se determina que el PAC podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Teniendo en consideración lo señalado líneas arriba, el Órgano Encargado de Contrataciones en coordinaciones con las áreas usuarias realizó el consolidado de las variaciones que se detallan a continuación:

V. INCLUSIONES:

Mediante Informe N° 208-2016/ECTIC-GSC de fecha 30 de noviembre de 2016, el Ejecutivo Corporativo de TIC solicitó la inclusión en el PAC del "servicio de migración del Sistema de Trámite Documentario por upgrade de versión". En tal sentido es necesario realizar la inclusión del proceso de selección en el PAC:

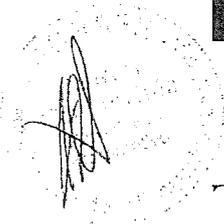
TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO POR UPGRADE DE VERSIÓN	US\$ 15,500.00	DÓLARES	DICIEMBRE	TIC - GSC

Considerando el próximo vencimiento del servicio de seguridad y vigilancia del edificio El Almirante, es necesario efectuar la convocatoria del mismo en el año 2016, debiendo incluirse el proceso con el siguiente detalle:

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y RECEPCIÓN PARA EL EDIFICIO EL ALMIRANTE DE PROPIEDAD DE FONAFE	S/. 1' 444,320.00	SOLES	DICIEMBRE	GESTIÓN DE BIENES- GSC

VI. EXCLUSIONES

De acuerdo a lo coordinado con la GSC se procede con las exclusiones de los siguientes procesos, debido a que a la fecha no se han solicitado sus contrataciones a través del Sistema de Atención de Requerimientos (SAR):



N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SÍNTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO (INC IGV)	MONEDA
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	ITEM 1: AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES (FUERA DE CONVENIO MARCO) Y GESTIONES DE RESERVA DE HOTELES Y TRASLADOS	200,000	SOLES
			ITEM 2: AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES Y GESTIONES DE RESERVA DE HOTELES Y TRASLADOS	130,000	SOLES
9	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	ENCUENTRO DE DIRECTORES DE LAS EMPRESAS DE HOLDING	35,400	SOLES
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	INDUCCIÓN CORPORATIVA (MERCHANDISING, VIDEOS, FOTOS Y OTROS)	60,000	SOLES
11	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	SUPERVISION DE CDC2	600,000	SOLES
39	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	ALQUILER DE LOCAL Y SERVICIO PARA TALLERES COMITÉ DE TRABAJO	48,000.00	SOLES

45	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	ESTUDIOS DE FIJACIÓN TARIFARIA 2017 - 2020 - CONTRATACIÓN CORPORATIVA	400,000	SOLES
46	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO Y DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL CENTRO CORPORATIVO FONAFE Y DE SUS EMPRESAS	50,000	SOLES
57	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	IMPLEMENTACIÓN DE PERFILES Y POLÍTICAS REMUNERATIVAS GENERALES PARA LAS EMPRESAS	118,000	SOLES
63	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE CLIMA LABORAL	53,100	SOLES
64	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE GERENTES DE LAS EMPRESAS	141,600	SOLES
67	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO (NUEVO)	700,000	SOLES
69	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN	31,650	SOLES
75	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO FASE 2 - NUEVO PERIODO	10,000,000.00	DOLARES
81	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE TALLERES EN VALORES Y ÉTICA PARA FONAFE	41,772.00	SOLES
90	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORIA	140,000.00	SOLES
91	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER, OPERACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DE FONAFE	250,000.00	SOLES
96	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y PROPUESTA DE CAPITALIZACIÓN	80,000.00	SOLES

VII. MODIFICACIÓN DE TIPO DE PROCESO

En virtud a la indagación de mercado realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones se ha verificado que el servicio se encuentra dentro del rango de una Adjudicación Simplificada, debiendo modificarse el tipo de proceso, así como, el objeto de la contratación debido que revisando el desagregado de las cotizaciones recibidas se evidencia que el valor mayor de la propuesta corresponde a "servicios", quedando la modificación como se muestra a continuación:

DICE:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO (inc IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
20	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES DE HUMO EN ÁREAS COMUNES	S/. 700,000.00	MARZO	GESTIÓN DE BIENES - GSC

DEBE DECIR:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO (inc IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
20	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES DE HUMO EN ÁREAS COMUNES	S/. 220,000.00	DICIEMBRE	GESTIÓN DE BIENES - GSC

En virtud a la indagación de mercado realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones y de acuerdo a lo coordinado con la GLR, la siguiente contratación se deberá realizar mediante servicio de ITEMS, quedando como se muestra a continuación:

DICE:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
14	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA ASESORIA EXTERNA EN MATERIA LEGAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA GERENCIA (ELABORACIÓN DE INFORMES DE APOYO LEGAL DIVERSOS)	S/. 250,000.00	JUNIO	GLR

DEBE DECIR:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
14	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	ITEM 1: TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	S/. 83,333.33	DICIEMBRE	GLR
			ITEM 2: TEMAS DE DERECHO TRIBUTARIO	S/. 83,333.33		
			ITEM 3: TEMAS DE DERECHO SOCIETARIO – MERCADO DE VALORES	S/. 83,333.34		

De acuerdo a lo señalado por la Ejecutiva Corporativa de RRHH mediante correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2016, se hacen las siguientes precisiones:

DICE:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
47	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CULTURA ORGANIZACIONAL CORPORATIVA DE FONAFE	S/. 354,000.00	JUNIO	RRHH- GSC

DEBE DECIR:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
47	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	DIAGNÓSTICO PARA EL MODELO DE CULTURA ORGANIZACIONAL CORPORATIVA DE FONAFE	S/. 354,000.00	DICIEMBRE	RRHH- GSC

DICE:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
22	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CORPORATIVA Y PROGRAMA TRAINEE	S/. 590,000.00	MARZO	RRHH- GSC

DEBE DECIR:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
22	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CORPORATIVA Y PROGRAMA TRAINEE	S/. 280,000.00	DICIEMBRE	RRHH- GSC

VIII. CONCLUSIONES

- Se presenta la setima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016, con la finalidad que se proceda a su aprobación y posteriores inclusion, exclusiones y modificación de tipo de proceso en el PAC de conformidad con lo antes mencionado.

Atentamente,


MARTÍN CÁNDORCHÚA AREVALO
 Especialista Corporativo en Contrataciones